



PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría Municipal
Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N° 1.638.-/
RETIRO, 11 de mayo del 2023.-

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14 de Diciembre del 2022, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023, de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

2.- Los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en Sesión 67° ordinaria celebrada el día jueves 11 de mayo del 2023.-

3.- La inscripción estampada en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" Ley N°19.862, Libro 1.-

4.- Ficha de Inscripción Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, proporcionado por el sitio <http://www.registros19862.cl>

5.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N°1591 del 23 de agosto del 2.004, que aprueba la Ordenanza Municipal de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

1.- **OTORGUESE**, a la Persona Jurídica que se individualiza, con personalidad jurídica vigente según se señala e inscrita en el "Registro Público Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos" según se precisa, subvención municipal extraordinaria, **sujeta a posterior rendición de cuenta documentada**, ascendente al monto que se indica y para el objetivo que se puntualiza:

INSTITUCIÓN "ASOCIACION DE FUTBOL RURAL RETIRO".

R.U.T. N°: 74.776.700-9

PERSONALIDAD JURÍDICA: N° 62 del 12 de noviembre del 1996, Ley N°19.418 Inscrita en el registro público de secretaría municipal, libro 01 Fs. 68-69.-

registro Inscripción N° 185935 con fecha 12.11.1996, certificado persona Jurídica sin fines de lucro otorgado por Servicio de Registro Civil e Identificación. -

N° INSCRIPCION Y FECHA REGISTRO PUBLICO LEY N°19.862 DE SECRETARIA MUNICIPAL: N°16 del 08 de agosto del 2004 libro 01, fojas 06.

OBJETIVO DE LA TRANSFERENCIA: "con el objeto de costear gastos operacionales en campeonato de futbol rural año 2023.-

MONTO SUBVENCION EXTRAORDINARIA: M\$10.000.- (diez millones de pesos).

(PROSIGUE PAG. 2)

DEX. N° 1.638 del 11 de mayo del 2023.-

2.- **IMPUTESE**, al subtitulo 24°; ítem 01°; "al sector privado"; 004° "Org. Comunitarias"; 012 "Sub. A Org. Comunitarias y Pers. Jurid. Privadas"; 004 "Prog. Social", por el monto total de M\$10.000.- (diez millones de pesos) del Presupuesto Municipal. -

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
SECPLAN



ELIANA BARRA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (\$) /

RRP/JGM/EBF/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Secretaría Comunal de Planificación
- 3.- Depto. Desarrollo Comunitario
- 4.- Depto. Adm. Y Finanzas (Adj. Fot. solicitud de subvención)
- 5.- Control Interno
- 6.- Diario Mural
- 7.- RR.PP. Difusion Radial Pag. Web y Prensa
- 8.- Persona Juridica individualizada: "ASOCIACION DE FUTBOL RURAL RETIRO"
- 9.- Archivo SECMUN. (Adjunta original solicitud de Subvención). - /